

## ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL EMPLEO (PROMOCIÓN ECONÓMICA)

En la ciudad de El Grullo, Jalisco en salón de sesiones del Ayuntamiento siendo las 12.30 horas del martes 19 de agosto de 2025, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y, al artículo 27 de la LEY DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, nos reunimos los regidores propietarios integrantes de la Comisión edilicia de Promoción y Fomento al Empleo (Promoción económica) convocados con la finalidad del desahogo de los asuntos de la Comisión e iniciar con los trabajos de ésta bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de quórum.
3. Lectura de Orden del día.
4. Asuntos: Estrategia para impulsar el comercio local en línea
5. Asuntos varios.
6. Acuerdos.
7. Clausura.

Para dar inicio a la sesión se procedió a desahogar el punto primero del orden del día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia se corroboró la asistencia de: los Regidores Propietarios C. OSCAR NOE FIGUEROA RUIZ en mi carácter de Presidente de la Comisión edilicia de Promoción y Fomento al Empleo (Promoción económica) y, Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Regidores propietarios ING. NAINN DE JESUS VILLALVAZO RAMIREZ y LIC. EN RADIOLOGÍA E IMAGEN GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS.

Al encontrarse presentes cuatro de cuatro de los integrantes de la Comisión edilicia de Promoción y Fomento al Empleo (Promoción Económica), existió el quórum legal necesario.

Iniciada la sesión se procedió a dar lectura del Orden del día, siendo aprobado éste por cuatro de cuatro regidores.

Continuando con el cuarto punto, expreso la preocupación por las bajas ventas en pequeños y medianos comerciantes debido al aumento de las compras en línea, nos vemos obligados como gobierno municipal a apoyar al comercio local y es por ello que les comunico la necesidad de dar capacitación con enfoque técnico y emocional para el uso de plataformas digitales, para desarrollar esta iniciativa es necesario buscar asesoría en las dirección de Comunicación y la dirección de Promoción económica para crear un plan estratégico y creativo, de implementación de talleres gratuitos para este fin.



Posteriormente se procedió con el quinto punto, al no existir asuntos varios se continuo con el punto siguiente.

Respecto al sexto punto del orden del día, los acuerdos que se tomaron son los siguientes:

Por unanimidad se aprobó crear un plan estratégico y creativo, de implementación de talleres gratuitos para la capacitación con enfoque técnico y emocional para el uso de plataformas digitales.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 13:00 horas del día 19 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco a 19 de agosto de 2025



**C. OSCAR NOE FIGUEROA RUIZ**  
Regidor Propietario  
Presidente de la Comisión edilicia de Promoción y Fomento al Empleo (Promoción económica)



**MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**  
Presidente Municipal  
Vocal de la Comisión edilicia de Promoción y Fomento al Empleo (Promoción económica)



**ING. NAINN DE JESUS VILLALVAZO RAMIREZ**  
Regidor Propietario  
Vocal de la Comisión edilicia de Promoción y Fomento al Empleo (Promoción económica)

**LIC. EN RADIOLOGÍA E IMAGEN GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS.**  
Regidor Propietario

Vocal de la Comisión edilicia de Promoción y Fomento al Empleo (Promoción económica)